

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 8-01 que autoriza al señor Julio Guevara a usar el uniforme militar con el rango de Coronel, E. N., mientras permanezca en el ejercicio de sus funciones de Subdirector Administrativo del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Julio Guevara, queda autorizado al uso del uniforme militar con el rango de Coronel E.N., mientras permanezca en las funciones de Subdirector Administrativo del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de enero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 9-01 que designa al señor Amado Graciano, Representante del Poder Ejecutivo en la Presa de Güaigüí.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9-01